

ASOCIACIÓN DE PSICOLOGÍA INTEGRAL DE LA PERSONA

MANIFIESTO DE PRINCIPIOS

Este Manifiesto es una parte integral de los Estatutos de la Asociación de Psicología Integral de la Persona¹.

La Asociación tiene por principio y fundamento de sus objetivos y actividades prácticas los principios planteados por la Psicología Integral de la Persona. Ésta la concebimos como una disciplina clínica.

La psicología Integral de la Persona lleva ese apelativo en cuanto es una disciplina que se funda y asume los principios metafísicos, antropológicos, gnoseológicos y morales de la denominada filosofía realista, de raigambre aristotélica-tomista.

A la luz del marco referencial recién mencionado, enumeramos los fundamentos de la Psicología Integral de la Persona:

Psicología clínica y filosofía

1. La psicología clínica es una ciencia humana que, como toda ciencia, busca el conocimiento cierto por las causas. Por lo mismo tiene una vocación al descubrimiento de la verdad, circunscrito por el ámbito de su objeto formal propio.
2. La psicología clínica supone tanto a la ética como a la antropología filosófica, filosofía de la naturaleza y metafísica. Esto tanto en su dimensión especulativa como práctica.
3. El punto precedente debe traducirse en la necesidad del psicólogo de formarse adecuadamente en estas disciplinas filosóficas, como parte de su plan de formación mínimo.
4. La Psicología Integral de la Persona asume esta realidad, explicitando y manifestando la unidad intrínseca entre estas disciplinas.

Psicología clínica y autoridades a las que se sujeta

5. Tanto en ética, antropología filosófica, metafísica y en toda consideración filosófica, la Psicología Integral de la Persona sigue el pensamiento de Santo Tomás de Aquino, Doctor en Humanidad. Asimismo, reconoce en el Magisterio de la Iglesia Católica enseñanzas específicas² para nuestro objeto de estudio y nuestro quehacer profesional.
6. La vocación a la verdad de la psicología, supone que mantenga una actitud abierta a descubrir la verdad allí donde se encuentre, sin limitar su adhesión a ningún autor con exclusividad, siguiendo en esta actitud al propio Tomás de Aquino. Por lo tanto la Psicología Integral de la Persona presenta una dimensión "integrativa", en cuanto recoge los aportes válidos que pudiese hacer cada escuela o autor contemporáneo. Por ello esta Psicología no solo adhiere a principios filosóficos explícitos sino que está inserta en la contingencia, desarrollo y debate de la psicología contemporánea en general.

¹ cfr. Artículo primero de los Estatutos

² Cfr. Psicología y Psiquiatría. Textos del Magisterio Pontificio, Verdier, Pablo (Ed.), BAC, Madrid, 2011.

Bien, mal y psicología

7. El psicólogo clínico en su rol psicoterapéutico se aboca a la tarea de que personas concretas *superen males de naturaleza* psíquico-sensible -de las potencias internas- que los aquejan, sin desconocer males de otra naturaleza -p. ej. moral, espiritual-, que puedan derivar o presentar repercusiones psíquico-sensibles.

8. Como el *obrar sigue al ser*, para conocer el mal en el obrar del hombre, es necesario conocer su bien según su naturaleza. De aquí que afirmamos la importancia que el psicoterapeuta conozca teóricamente el bien del ser humano, único camino cierto para superar los males.

9. El bien de su operación es el bien moral, el cual debe orientar la psicoterapia en su conjunto.

10. El mal del sujeto no depende sólo de una construcción subjetiva, sino más bien de la realidad objetiva del hombre, en cuanto que el mal es la privación del bien debido conforme a su naturaleza.

11. El mal moral existe, es producto de la culpa personal y daña la salud psicológica. Sin embargo, no todos los problemas psicológicos se reducen a la culpa personal de quien los padece.

Objeto de la psicología clínica

12. La salud psicológica es el bien o fin que busca la psicología clínica. La salud implica el orden de las facultades del alma de modo que éstas se encuentren sujetas a su virtud rectora que es la razón.

13. El desorden de las facultades del alma puede ser de dos modos: cuando la debilidad de la voluntad es tal que deja que las facultades inferiores dominen sobre la razón a lo que llamamos incontinencia, y cuando la misma voluntad por razón de sí misma elige el mal, a lo que llamamos malicia o vicio. El psicólogo clínico en su rol psicoterapéutico, se aboca a la superación del primer modo de mal, llamado incontinencia, contribuyendo a restituir el orden de las facultades lo que se traduce en la recuperación de la libertad interior.

14. En conformidad a lo expresado, la psicología clínica en su nivel psicoterapéutico es una ciencia práctica auxiliar a la ética, que no tiene como fin inmediato la perfección de la persona, sino más bien la remoción de obstáculos hasta un grado suficiente de salud u orden interior, procurando mediante ello que la persona supere sus incapacidades.

Psicología clínica y técnica

15. Por fuera del orden moral natural, no hay posibilidad de verdadera intervención terapéutica.

16. Las técnicas de intervención psicológica pueden ser múltiples, sin embargo, siempre deben ser aplicadas conforme a los principios aquí expuestos, de modo que en orden a alcanzar resultados terapéuticos, nunca es lícito por medio de ellas transgredir el orden natural.

17. La técnica psicoterapéutica no es causa eficiente de la salud, sino que es el sujeto el que hace eficiente la técnica en cuanto que asume lo que ésta le propone.

Psicología clínica y fe

18. Las relaciones entre la psicología clínica y la Fe, se entienden siguiendo los lineamientos del documento Conciliar *Gaudium et spes*³, sobre la justa autonomía de las realidades terrenas. En virtud del texto citado, la Psicología Integral de la Persona, se declara abierta a la dimensión trascendente del hombre, y en sintonía con el Magisterio, se abre, con su propia metodología y en un nivel natural, a la exploración, tanto de un modo teórico como clínico, de las resonancias psicológicas de las realidades trascendentes.

19. Las conclusiones de una *sana psicología* no pueden entrar en contradicción con las verdades de fe reveladas, tal como han sido explicadas e interpretadas por el Magisterio de la Iglesia Católica. "[...] no puede haber desacuerdo real entre fe y razón"⁴; en efecto: "*La fe y la razón son como las dos alas con las cuales el espíritu humano se eleva hacia la contemplación de la verdad*"⁵. Quienes adhieren a este *Manifiesto* entienden que, en el caso que se presente una contradicción entre ciencia por un lado, y Fe y moral por otro, la Psicología Integral de la Persona seguirá los lineamientos del Magisterio, a la espera que se zanje la aparente contradicción, sabiendo que dos verdades jamás pueden contradecirse. Asimismo, ante una aparente restricción moral para una intervención que se presenta como terapéutica, la Psicología Integral de la Persona concibe esta "restricción" como una indicación u orientación fecunda, puesto que invita a preguntarse por intervenciones alternativas que promuevan verdadera e integralmente el bien y la dignidad de la persona.

Psicología clínica y bien común

20. En tanto la psicología clínica se ordena al hombre concreto, indirecta y mediatamente repercute en el bien común y, en tal sentido, posee una vocación de servicio hacia la sociedad en su conjunto. Por lo mismo, consideramos que las definiciones realizadas por la psicología clínica redundan necesariamente en el todo que es la sociedad. Del mismo modo, las tareas a las que se aboca el psicólogo clínico se ordenan al todo, aún cuando su fin inmediato sea un bien particular (como una persona o familia) en cuanto que la parte lo es del todo.

³ Vaticano II. Documentos conciliares. *Gaudium et Spes*, N° 36.

⁴ Constitución dogmática Dei Filius, 24 de Abril de 1870, cap. IV.

⁵ Juan Pablo II. Carta Encíclica Fides et Ratio, 14 de septiembre de 1998.